



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LISTAS RESULTADO DEL TEST PSICOTÉCNICO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE “TÉCNICO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL” PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO, EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

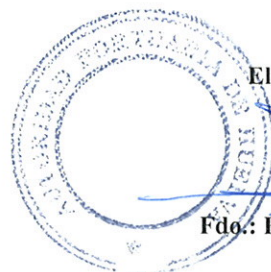
De conformidad con lo previsto en las Bases de la convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza en la ocupación de “Técnico de la Oficina de Secretaría General” personal laboral fijo sujeto a Convenio Colectivo, en la Autoridad Portuaria de Huelva, y en atención a lo acordado por el Tribunal en sesión de fecha 13 de diciembre de 2017, se emite la presente

RESOLUCIÓN

- 1.- Aprobar la lista de puntuación y resultado del test psicotécnico de los candidatos admitidos en el proceso de selección una (1) plaza en la ocupación de “Técnico de la Oficina de Secretaría General” personal laboral fijo sujeto a Convenio Colectivo, que han concurrido al mismo por haber superado la fase anterior, adjunta a la presente Resolución, certificadas por Secretario del Tribunal con el VºBº del Presidente.
- 2.- Publicar la presente Resolución junto con lista de puntuación y resultado de la prueba antes señalada, en la página web de la Autoridad Portuaria de Huelva, (<http://www.puertohuelva.com/es/informacion-de-interes/licitaciones-y-concursos/empleo-publico>) y en tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Huelva (Avda. R.S.C.Onubense, 1 de Huelva).

Con la publicación de la presente Resolución y la listas referida, se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

De conformidad con lo previsto en las Bases que rigen el proceso de selección, los candidatos que han superado la puntuación mínima exigida (5 puntos), quedan convocados para la realización de las siguiente prueba (casos prácticos), que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre, lunes, a las dieciséis horas, treinta minutos, en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Huelva, sita en la Avda. de la R.S.C. Onubense, 1 de Huelva.



El Presidente del Tribunal

Fdo.: Fco. Javier Capitán Márquez